TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 19 de mayo de 2022 y siendo las 16:09 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, el Secretario Municipal (S) don Jorge Salgado Martínez.

Asisten, además, la Administradora Municipal (s) doña Cecilia Ulloa Chacón, el Director de la Secplan don Guillermo Tapia Díaz, la Directora Jurídica (S) señorita Tamara Gómez Tabilo, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- Ordinario N°1100/139/2022 de la Dirección de Control, que remite el Informe Trimestral correspondiente al 1er. Semestre 2022, respecto del pago de las cotizaciones previsionales del personal municipal y del DAEM.

- Ordinario N°1100/150/2022 de la Dirección de Control, que remite informe de ejecución presupuestaria municipal y de educación correspondiente al 1er. Trimestre del año 2022.

- A la concejala señorita Tapia Gómez, el Ord. N°800/383/2022 de la Dirección de Obras Municipales, que informa respecto a construcciones emplazadas en área verde delimitada por calle Colombia y 18 de Septiembre.- Ord. N°100/130/2022, que remite estado de avance de Protocolo contra el acoso sexual, laboral y discriminación.

- A la concejala señorita Osorio Oviedo, el Ord. N°503/212/2022 del Departamento de Educación Municipal, que informa sobre el retraso que hubo en la entrega de colaciones del programa 4 a 7, implementado en la escuela Pedro Aguirre Cerda. - El Ord. N°1000/263/2022 de la Dirección Jurídica, que informa respecto a la procedencia de eximir del pago de derechos municipales solicitado por la junta de vecinos Las Tres Villa de Cerrillos.- El Ord. N°800/365/2022 de la Dirección de Obras Municipales, que informa respecto a la solicitud de excepción en los pagos de certificados a las organizaciones sociales para la postulación a los diferentes proyectos que exige el Serviu Metropolitano. - El Ord. N°1000/265/2022 de la Dirección Jurídica, que informa respecto a accidente de tránsito sufrido por vecina.

- Al concejal señor Leiva Godoy, el Ord. N°800/362/2022 de la Dirección de Obras Municipales, que informa acerca de la tramitación a seguir para todo proyecto de mejora en la comuna.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades:

- El 9 de mayo en el estadio Benito Juárez, representantes de las organizaciones de adultos mayores asistieron a una jornada de capacitación que realizó el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA. En el encuentro explicaron los pasos para postular a los fondos concursables e iniciativas que apuntan a contribuir una mejor calidad de vida. Agradece al Senama y a quienes participaron en esta capacitación, porque esto les ayuda como herramienta para poder postular a fondos para sus clubes en distintas áreas, -así que esto va de la mano con la autogestión que también queremos promover en las organizaciones de nuestra comuna- señala.
- El ex programa de Discapacidad realizó una consulta ciudadana entre sus usuarios y la comunidad de Cerrillos con la finalidad de encontrar un nuevo nombre que sea más inclusivo para el programa. Hoy se llama "Orientación y atención a personas en situación de Discapacidad" que tiene la sigla OADIS. -Este fue un proceso participativo principalmente con los usuarios y con personas que ocupan el estadio municipal, señala.
- El miércoles 11 de mayo por el motivo del Día del Estudiante visitaron la escuela Estrella Reina de Chile, compartieron con parte de la comunidad escolar y también con estudiantes principalmente de los cursos más pequeños y de séptimos y octavos.
- El viernes 13 de mayo en la Casa del Dirigente, 16 emprendedoras y emprendedores tuvieron su certificación en Gestión de Emprendimiento. Ellas accedieron a un programa de becas laborales. Para graduarse tuvieron que cursar 170 horas y obtuvieron, además, subsidios para útiles, insumos y herramientas.
- Felicita a la comunidad escolar de la escuela y apoderados de la Joaquín Prieto Vial, porque el día sábado realizaron una celebración del Día de la Familia. Actividad en la que participó y el vínculo que existió o que se dio en ese momento entre la familia y los estudiantes sirve para fomentar la participación ciudadana y también para el acompañamiento que se le hace a los alumnos y alumnas en su proceso de estudio.
- El 17 de mayo, el Ministro de Vivienda visitó la villa Panamericana junto con la Ministra del Deporte Alexandra Venado. En la oportunidad le pidió al ministro la conformación de una mesa de trabajo, para avanzar en la habilitación de diversos servicios que tienen por objetivo mejorar la calidad de vida de las personas que van a habitar en Ciudad Parque Bicentenario. Como todos saben, allí se están construyendo muchas viviendas y existe la preocupación de esta administración -que como no vemos la construcción de servicios, estamos muy alertas para que desde el Ministerio de Vivienda puedan también garantizar la instalación de servicios como Cesfam, escuelas y distintas implementaciones que las personas que van a llegar a vivir ahí necesitan y no ocurra lo que en el Portal Oeste dónde hay vecinos que están desprovistos de muchos servicios- indica.

3. Cuenta de Concejal/as:

- **De la concejala señora Miranda Carquín:** En su calidad de Presidenta de la Comisión de Deportes, informa que el 18 de mayo se llevó a cabo la sesión de comisión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

mixta de Deportes y Cultura, y asistieron don Israel Jiménez, encargado del Programa de Deporte, don Álvaro Valdebenito, Secretario Ejecutivo de la Asociación Cultural de Cerrillos, doña Loreto Clavijo en representación del Departamento de Acción Social y la Directora de Dideco doña Marcela Cortes, quienes lograron los siguientes acuerdos:
1. La directora de DIDECO se comprometió a realizar las gestiones para refundir la ordenanza en una sola.
2. Se vota la moción de proponer una modificación presupuestaria para suplementar la cuenta para hacer entrega de 22 becas, lo que fue aprobado por unanimidad.
3. Se vota la moción de proponer que el pago de las becas sea en un solo pago anual, lo que fue aprobado por unanimidad.

- **De la concejala señorita Osorio Oviedo:** En su calidad de Presidenta de la Comisión de Seguridad y Prevención, informa que sesionó el día 18 de mayo, que contó con la presencia del director de Seguridad Ciudadana don Ricardo Muñoz y la coordinadora territorial doña Karina García. Que en esta ocasión revisaron el balance del plan de ordenamiento y fiscalización correspondiente al 1er. trimestre del año 2022 y la propuesta para la modificación y actualización del Plan de Emergencia Cerrillos 2022.
El día 18 de mayo sesionó la comisión mixta de Desarrollo Económico Local y Régimen Interno, que participó el encargado del Departamento de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo don César Pozo, la directora de DIDECO doña Marcela Cortes y el abogado don Aldo Ávalos. El tema principal tratado estuvo centrado en la creación de una ordenanza que permita la regularización de la feria de emprendedores de la comuna de Cerrillos. Señala que -las propuestas fueron acogidas y apoyadas de forma constructiva por la Comisión y las direcciones municipales que refuerzan el trabajo colaborativo que estamos realizando y que de seguro nos permitirá avanzar a paso firme en las próximas comisiones en temas que son de suma relevancia para la comuna- señala.

- **De la concejala señorita Tapia Gómez:** En su calidad de Presidenta de la Comisión de Transporte Público, Conectividad y Medio Ambiente, informa que sesionó el lunes pasado, en la que se analizó el tema de urbanismo. Participó el director de SECPLAN, junto con el encargado de urbanística del municipio, revisaron la propuesta de la Enmienda al barrio Buzeta, -nos dieron varios detalle al respecto, entendiendo que hoy día tenemos un plan regulador vigente del año 90 y que se hace necesario hoy día frente a toda la irrupción inmobiliaria de las constructoras en ese barrio, de poder hacer una regulación en lo que es el crecimiento en altura, se nos señala una propuesta en la cual la comisión está de acuerdo y en conjunto con el director de SECPLAN se había tomado la decisión de poder someterlo hoy día en aprobación al concejo como punto de tabla para poder empezar desde ya a trabajar con las organizaciones y los vecinos del sector, entendiendo que esto es un proceso no inmediato que llevaría a lo menos unos 5 o 6 meses para que pueda estar vigente, que hoy no viene en el punto de tabla, pero creemos que es importante poder regular este tema frente a esta explosión de las inmobiliarias también y como no tenemos un plan regulador que resguarde este tema es importante que se pudiera avanzar en esta enmienda, para que lo pueda considerar en el próximo punto de tabla en el próximo concejo-, indica.
En su calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, informa que en la sesión realizada trataron el protocolo de acción frente a acusaciones de maltrato laboral, acoso sexual o discriminación, se presenta la propuesta por parte de la directora de DIDECO y la encargada de género, que van a realizar una segunda sesión de comisión para aportar con observaciones a robustecer este protocolo para que sea efectivo y también se indica como propuesta, que en la primer sesión de concejo del mes de junio pudieran estar aprobando este mecanismo internamente en el concejo municipal.
Luego abordaron la modificación presupuestaria municipal N°4, pide en el debate hacer observaciones porque no se llegó a acuerdos, ya que solo fue una presentación por parte

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de la encargada sectorialista del presupuesto municipal y le quedaron algunas dudas que espera le sean resueltas en esta discusión.

Copia de las actas respectivas, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

3. Modificación Presupuestaria Municipal Nº4

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de la SECPLAN señor Tapia Díaz y doña Leslie Arenas Leiva, encargada de presupuesto, la propuesta de modificación presupuestaria Municipal Nº4, contenida en el Memorándum Nº600/261/2022 de la SECPLAN. Fotocopia de los antecedentes respectivos se encuentran incorporados a la Providencia del Administrador Municipal Nº103/819/2022, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

En resumen, se indica que el total de aumento de ingresos y gastos, más la disminución de gastos es por un total de $256.885.258.- y, por otro lado, el aumento de gastos más la disminución de ingresos da el mismo valor, lo que indica el equilibrio presupuestario. En aumento de ingresos se reconoce el valor de $68.640.000 equivalentes a 2.080 UF aproximadamente, para los retiros voluntarios, la 2ª. cuota del programa Mejoramiento Urbano de la plaza Alejandro Alarcón por la cifra de $11.893.836 y en las disminución de ingresos, la cuenta 115.03.01.003.999.002 en $11.893.836, por otro lado aumento de los gastos, la misma cifra para el retiro voluntario de $68.640.000, un aumento de 30 millones para la licitación de mediaguas para el programa de Acción Social, la cuenta de Devoluciones para devolución a contribuyentes por 50 millones y los saldos de arrastre del "Figem", Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal por $17.480.020, $2.906.073 y $75.965.329, y las disminución de gastos en el subtítulo 22, en 141 millones aproximadamente para compensar el alza de los aumentos de gastos, la cuenta del subtítulo 29 en 35 millones y por último en $351.422 la cuenta 31.02.04.165 Mejoramiento Plaza Alejandro Alarcón. Agrega que principalmente esta modificación tiene como objetivo principal dar los recursos a la licitación de mediaguas, los retiros voluntarios, el reconocimiento del Figem y el Programa de Mejoramiento Urbano de la plaza Alejandro Alarcón.

La concejala señorita Tapia Gómez, opina que es importante poder confeccionar las modificaciones presupuestarias con las observaciones y con las opiniones de todos los incumbentes, independiente que por ley se exija o no, entendiendo que en esta transferencia tiene como consecuencia aumentar el presupuesto del año, refiriéndose a los recursos de la Subdere, que es una observación que se realizó por parte el Director de Control y también entendiendo que no es requisito que pase la modificación directo a él antes de someterla votación, pero sería importante también considerar estas opiniones para que futuras modificaciones presupuestarias sean más saludables incluso en la discusión que se pueda dar o en las observaciones. Agrega que en la cuenta que se rebajan $50.000.000 Otros-Servicios Generales, pide ser un poco prudentes, -porque sacar casi la totalidad del fondo del servicio para esta cuenta puede ser sensible y esencial para los meses futuros, entendiendo que recién estamos en el mes de mayo- dice. Respecto a la rebaja por $35.000.000 en Otros, que tiene que ver con la adquisición de activos no financieros, compra de mobiliario, máquinas y equipos de oficina, se deja en esta cuenta insuficiente como a la proyección de lo que se va a necesitar. Consulta ¿se ha hecho una proyección al modificar estas cuentas previendo que no la van a necesitar en el futuro? Respecto a suplementar la cuenta de Fondos de Emergencia, siendo algo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

muy importante, pero le parece curioso y le preocupa que se haya sometido a una licitación y que no cuentan con los recursos para adjudicar. Cree que también es importante construir con todas las unidades correspondientes para adelantarse a los hechos y no que hoy día -tengamos entrampado una licitación producto que no hay factibilidad presupuestaria para el pago- dice. Indica que le llama la atención que se está suplementando la cuenta de devoluciones y en el presupuesto inicial año 2022, no se consideró presupuesto alguno para esta cuenta, y lo más complejo es que hay decretos que se adjuntan en esta presentación, donde se solicitan desde el año pasado devoluciones que no se contemplaron en el presupuesto y que hoy día están pendientes. Dice -yo sé que son temas que se tienen que ordenar, regularizar, pero yo también pido que se pueda proyectar también los gastos para que no nos pase que saquemos platas de otras cuentas y que después en un mes más tengamos que estar suplementándola nuevamente por que no se consideró el gasto o la compra de tal cosa y tengamos que volver a otra modificación presupuestaria. Creo que efectivamente las modificaciones presupuestarias son para aquello, pero creo que debiera ir en una línea de la planificación y de lo que necesitamos y de lo que vamos a ocupar porque esto es igual que ordenar las finanzas de la casa, pero en montos más chicos- señala. Finalmente consulta ¿porque se designan estas cuentas donde se retira el dinero, si es que vamos a ocupar esas cuentas o no la vamos a ocupar nunca más?

Le responde la sectorialista señora Arenas Leiva lo siguiente: sobre las disminuciones de gastos, por ejemplo en mantenimiento de equipos computacionales con el proveedor Newtek ya se obligó todo el año y se colocó un poco más como reserva a posibles modificaciones; la cuenta Otros por 50 millones fue un fondo de reserva en caso posible de ocuparla en sanitizaciones, en vía pública o intra domiciliaria; y la reserva de los 21 millones que estaba en la cuenta arriendos de equipos y los 35 millones estaban presupuestados para Figem, de libre disposición, se colocaron y se depositaron en la cuenta 29.5999 y ahora se está reconociendo las disminución para reflejar el aumento en las cuentas por equipos computacionales, programas computacionales y obra civil menor; respecto al fondo de emergencia, no se cuenta hoy día con los recursos para llevar a cabo la licitación de mediaguas porque a principio de año ocurrió un incidente, en enero, de incendios a casas y por lo tanto se tuvo que contar con presupuesto de este año para dar recursos a nuevas mediaguas, por lo tanto se dispuso el presupuesto para este incidente. Y sobre el ítem Devoluciones indica que la Dirección de Administración y Finanzas solicita aumentar esa cuenta en 50 millones, porque tienen que devolver a los contribuyentes pagos que efectuaron de manera doble, y el movimiento obedece a un cambio de cuenta contable, sin embargo, el próximo año la DAF va a proveer de insumos para proyectar en cifra lo que se requiere.

El concejal señor Leiva Godoy, manifiesta sus dudas en relación al monto solicitado para la cuenta de devoluciones. La Administradora Municipal (s) señora Ulloa Chacón, indica que esos son recursos que se perciben, que inicialmente se estiman que están bien incorporados al presupuesto, pero por distintas razones se determina que no es así, por ejemplo en permiso de circulación cuando hay errores en la tasación de los vehículos fiscales se cobra un dinero y resulta ser menor o cuando hay desistimiento de las personas que obtienen licencia de conducir o en el servicio de atención de mascotas, etc. en distintos pagos que hacen los contribuyente que después los servicios no llegan al final, que entraron los recursos al presupuesto, pero después esos mismos recursos se tienen que devolver, que obedece a un cambio de tratamiento contable.

Se pide la conformidad de esta modificación presupuestaria, por parte de la Dirección Jurídica. La Directora Jurídica (s) señorita Gómez responde, que conforme a lo señalado por los funcionarios se ajusta a la normativa vigente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala señorita Castro Tobar, consulta respecto al saldo de la cuenta fondos de emergencia ¿Con eso llegamos hasta fin de año? Ya que se señala que son para el fondo rotativo anual de emergencia y las compras de mangas plásticas. Si hay una licitación en proceso, ¿está contemplada la proyección hasta fin de año?, que estima que es muy poco, considerando además que hay una gran cantidad de solicitudes -no sé si será por el mismo ítem de emergencia o no, pero de caja de mercadería y vales de gas también por parte de la comunidad y que tampoco han sido considerados en ninguno de los ítem que hemos realizado hasta el día de hoy. Entiendo que en el mercado público había una licitación por la compra de 400 vales de gas para una población de 80.000-85.000 y fracción, no sé qué pasó con esa licitación, no le seguí el rastro, pero son 400 vales de gas que son escasos comparando las necesidades de los vecinos y vecinas que nos llaman todos los días preguntando por vales de gas y cajas de mercadería- dice.

La alcaldesa señora Facuse Rojas responde, -con respecto al tema de emergencia efectivamente algo que no lo podemos saber porque tuvimos, cómo se decía, a principio de año, muchos más incendios de lo que generalmente ocurrían en la comuna, por lo tanto dentro de los tres primeros meses ocupamos todo el presupuesto que teníamos en ese ítem, evidentemente ahora con lo que se puede complementar es con lo que estamos proponiendo ahora y creo que todos esperamos que no existan tantas emergencias en la comuna y con ese dinero nos alcance, pero tenemos que ir viendo el comportamiento y de acuerdo a lo que vaya ocurriendo en la comuna podríamos evidentemente poner más dinero en alguna futura modificación presupuestaria para el tema de emergencia. Con respecto a los vales de gas y las cajas de mercadería, se habían comprado con fondos COVID que ahora no los tenemos, no estaban incluidas en el presupuesto, pero sí vamos a hacer una compra de cajas de mercadería y de vales de gas de acuerdo a lo que podemos y también acogiendo lo que había planteado el concejal Leiva que podamos también hacer la compra de parafina para ayudar a la comunidad. Ahora, los recursos no son tan amplios por lo tanto también tienen que haber alguna selección que eso nos tiene que informar la directora DIDECO con respecto a quiénes se les puede entregar este beneficio-.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°144

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con la abstención de la concejala señorita Tapia Gómez, la modificación al presupuesto municipal Nº4, contenida en el Memorándum Nº600/261/2022 de la Secplan, siguientes:

Ingresos $:

AUMENTO DE INGRESOS		**A**	**B**	**A+B**
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**	**Saldo**	**Modificación**	**Nuevo Saldo**
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	162.590.102	68.640.000	231.230.102

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

115-13-03-002-001-113	PMU MEJORAMIETO PLAZA ALEJANDRO ALARCON VILLA SUIZA	-11.893.836	11.893.836	0
	TOTAL AUMENTOS INGRESOS		**80.533.836**	

DISMINUCIÓN DE INGRESOS		**A**	**B**	**A-B**
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**	**Saldo**	**Modificación**	**Nuevo Saldo**
115-03-01-003-999-002	BNUP ENROLADAS	76.994.505	11.893.836	65.100.669
	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		**11.893.836**	

Gastos $:

AUMENTO DE GASTOS		**A**	**B**	**A+B**
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**	**Saldo**	**Modificación**	**Nuevo Saldo**
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL	0	68.640.000	68.640.000
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	2.150.340	30.000.000	32.150.340
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	50.000.000	50.000.000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	8.806.013	17.480.020	26.286.033
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	30.864.392	2.906.073	33.770.465
215-31-02-004-031-000	CONSTR. OBRAS CIVILES MENORES	132.915.135	75.965.329	208.880.464
	TOTAL AUMENTOS GASTOS		**244.991.422**	

DISMINUCIÓN DE GASTOS		**A**	**B**	**A-B**
CÓDIGO	**DENOMINACIÓN**	**Saldo**	**Modificación**	**Nuevo Saldo**
215-22-06-007-002-000	MANT.TECNI. DE EQUIPOS COMPUTACIONEALES	94.197.540	70.000.000	24.197.540
215-22-08-999-016-000	OTROS	50.000.000	50.000.000	0
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	21.000.000	21.000.000	0
215-29-05-999-000-000	OTRAS	38.347.808	35.000.000	3.347.808
215-31-02-004-165-000	MEJORAM. PLAZA ALEJANDRO ALARCON, VILLA SUIZA	351.422	351.422	0
	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		**176.351.422**	

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

De la concejal señorita Tapia Gómez: Principalmente me abstengo porque esta modificación presupuestaria, en realidad yo venía a aprobar esta modificación presupuestaria, pero encuentro que la fundamentación jurídica fue demasiado débil, no puede ser una fundamentación jurídica respaldándose en lo que señala o no señala un sectorialista, esperando efectivamente que uno pide pronunciamiento jurídico que por norma y que se ajusten a derecho, entonces de verdad me parece demasiado débil la fundamentación para poder poner mi voto en apruebo a aquello y también la observación de que esta modificación aumentaría el presupuesto municipal 2022 y creo que a la fecha no es necesario hacer este ejercicio, creo que podrían haber buscado otra modalidad de poder suplementado las cuentas, que no se utilizó, pero también creo y espero que se pueda esto subsanar en las próximas modificaciones presupuestarias.

5. Otorgamiento de Patentes de Alcohol

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Jefa de Patentes Comerciales, señora María Paz Bustamante Zúñiga, las siguientes patentes de alcohol:

a) La solicitud de la empresa Minimarket y Amasandería Lidia Alejandra Fuentes Rivas E.I.R.L, Categoría C, Restorán Diurno y Nocturno, ubicado en la calle Cerrillos N°643, Oficio N°1000/246/2022 de la Dirección Jurídica, señala que la contribuyente cumplió con todos los requisitos legales exigidos para otorgarle la patente, los documentos de zonificación dan cuenta que corresponde a una microempresa familiar, aprobado por la Dirección de Obras Municipales, informe de Distanciamiento y de la junta de vecinos Gabriela Mistral. Fotocopia de los antecedentes respectivos se anexan al Ord. 404/093/2022 del Departamento de Patentes Comerciales, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones al respecto, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°145

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el otorgamiento de la patente de alcohol a la empresa Minimarket y Amasandería Lidia Alejandra Fuentes Rivas E.I.R.L, Categoría C, Restorán Diurno y Nocturno, ubicado en la calle Cerrillos N°643 de esta comuna.

La concejala señorita Tapia Gómez, aprueba la moción basada en el Informe Jurídico contenido en el Oficio Nº1000/246/2022.

b) La solicitud de la empresa Tanta SPA, Categoría C, Restorán Diurno y Nocturno, ubicada en Américo Vespucio N°1501 locales MF-1029/ AMI-1029/ AME-1029, la zonificación aprobada por la Dirección de Obras Municipales, informe de la junta de vecinos Portal Bicencio, Oficio N°1000/228/2022 de la Dirección Jurídica, señala que el contribuyente cumplió con todos los requisitos legales exigidos para otorgar la patente. Fotocopia de los antecedentes respectivos se anexan al Ord. 404/086/2022 del Departamento de Patentes Comerciales, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Al no haber observaciones al respecto, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°146

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el otorgamiento de patente de alcohol a la empresa Tanta SPA., Categoría C, Restorán Diurno y Nocturno, ubicada en Américo Vespucio N°1501 locales MF-1029/ AMI-1029/ AME-1029, de esta comuna.

La concejala señorita Tapia Gómez, aprueba la moción basada en el Informe Jurídico contenido en el Oficio Nº1000/228/2022.

6. Aprobación de Actas del Concejo Municipal

Se presentan ante el Concejo Municipal las Actas Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 17 de marzo del 2022 y Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 24 de marzo del 2022, que al no haber observaciones se someten a votación.

ACUERDO N°147

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 17 de marzo del 2022 y Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 24 de marzo del 2022.

7. Solicitud de Informes

Concejala señorita Tapia Gómez. Solicita lo siguiente:

- El estado que se encuentra la notificación de cobranza judicial que realiza la Asociación Chilena de Farmacias Populares por concepto de la deuda vigente por este municipio, detallando pasos a seguir y propuestas para evitar eventuales cobros asociados a la demanda, ya sea costas o reajuste de la deuda. Dice que sabe que llegó una notificación judicial por parte de Achifarp, haciendo cobro por la deuda que se tiene por concepto de cuotas anuales que no fueron canceladas en la administración pasada.

Concejal señor Leiva Godoy. Solicita lo siguiente:

- Petición de vecinos y vecinas de los Block que se ubican en pasaje Arzobispo Errazuriz con calle Cardenal Silva Henríquez, por alcantarillado que está rebalsando con aguas servidas en dicha intersección, pide que se realicen las gestiones correspondientes.
- Oficio N° 86, vecinas y vecinos del sector de Raúl Silva Henríquez denuncian la aparición de micro basurales que están surgiendo en la villa, principalmente en Av. Lo Errázuriz con Costanera, Av. Lo Errazuriz con Cardenal Silva Henríquez y con calle Arzobispo Errázuriz.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Informe N° 4 en relación a las obras que se están ejecutando en las veredas al oriente en Pedro Aguirre Cerda, principalmente es la que comprende entre Av. Cerrillos y Las Américas. Señala que las obras están obstaculizando el paso de peatones, la ciclo vía que existe en dicho tramo y no se tiene información de cuál será el cronograma de entrega de esos sectores con los arreglos ya mencionado.

8. Varios

- Concejala señorita Osorio Oviedo:

- Vecinos del pasaje Rapel ubicado entre las calles Arturo Prat y Ongolmo denuncian falta de luminarias, piden estudiar la posibilidad de poder instalar reductores de velocidad y que es necesaria una visita en terreno para ver la factibilidad de los requerimientos.
- Transmite la preocupación que existe por la comunidad escolar del colegio Mater Dei y su alrededores, por un hecho delictual, con un herido y su directora hace los siguientes requerimientos: demarcar sendas peatonales, recuperar luminarias, pintar reductores de velocidad, lomos de toro, demarcar el no bloquear el paso, realizar la poda de árboles, rellenar platabandas, gestionar paraderos de los alrededores que están debidamente identificados y la posibilidad de eliminar un kiosco al exterior en desuso. Informa de reunión sostenida con Seguridad Ciudadana en el mismo colegio Mater Dei, en conjunto con Carabineros, para crear lazos con ellos, también con los vecinos del pasaje adjunto que igualmente se ven muchas veces perjudicados por toda esta problemática.

- **Concejala señorita Castro Tobar**:

- Indica que se recibieron los buses eléctricos, que quedaron a la espera de la conexión que tenía que hacer Enel hacia los cargadores, y aun no hay cables por lo que debe suponer que todavía no se ha logrado hacer esta conexión para poder cargar los buses. Consulta sobre las gestiones que se han hecho, si han llegado a algún lugar, alguna buena noticia, porque han sabido que hay dos buses que han estado en pana y que eso ha dificultado el traslado de los niños en los establecimientos educacionales, por lo tanto, cree que es imperioso apurar esa gestión para poder sacar estos buses a la calle.

- Manifiesta su preocupación ante el decreto que señala la inadmisibilidad de la compra de útiles escolares, que ya están súper retrasados en cuanto a la entrega por parte del municipio a los niños de la comuna, útiles escolares que se financian con las platas que provienen desde el gobierno para este municipio y que son platas que tenemos ya hace bastante tiempo, por lo tanto esto significa dos cosas, uno que vamos acudir a un trato directo nuevamente o se va a realizar otro proceso de licitación, que de acuerdo a lo conversado latamente, debiera ser una licitación privada y luego lo que prosigue que ya se ha realizado en varias oportunidades y le preocupa por lo avanzado del año y todavía no se cuenta con esto, indica.

- Estima muy relevante que la unidad de Control tenga y pueda revisar las modificaciones presupuestarias tanto de educación y municipales para que las cosas lleguen bien en la primera oportunidad al concejo municipal, señala que esa unidad tiene personal con manejo y experiencia al respecto, y así cuando le pidan la opinión al director de control, él esté en conocimiento de estas modificaciones, con lo que podrían apresurar el proceso para hacerlo de forma un poco más eficiente y más eficaz para usar estos recursos en las modificaciones que se requiere.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Sobre la compra de parafina, cree que ya no es tanta la gente la usa, que además es muy contaminante y muy perjudicial para la salud de niños y adultos mayores esencialmente, por lo que insiste en que se eleve la compra de vales de gas, para poder distribuirle a las prioridades que se determinen dentro de la población de nuestra comuna, que es lo que la gente solicita en mayor cantidad, -he recibido muchas solicitudes, muchas, ninguna de ellas ha sido de parafina- señala.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, manifiesta estar de acuerdo en que la parafina es mucho más contaminante, pero muchas personas en la comuna no tienen mecanismos de calefacción a través de otros tipos de energía y sí han llegado solicitudes de la parafina. Con respecto al tema de los buses eléctricos, ya están en la última parte de la tramitación para el empalme, ya cuenta con el documento de Enel al respecto. Sobre los útiles escolares, indica que se va a hacer la entrega de ellos, que efectivamente la licitación quedó inadmisible porque la empresa no otorga la claridad con respecto a la calidad de estos, por lo que se declaró así, que se hará otra licitación en los tiempos que tarde este proceso, sabe que el tema de los útiles escolares ha sido algo importante que ha podido sacar adelante, pero tampoco quiere hacerlo sin asegurar la calidad de los útiles que se van a entregar a los niños y a las niñas, pide todas las disculpas, lo que no volverá a ocurrir, que lamentablemente no se dejaron los recursos en el presupuesto y que se demora alrededor de un mes al menos el procedimiento total.

- **Concejal señor Leiva Godoy:**

- Se refiere a su propuesta de la compra de parafina para entregar a vecinos y señala que efectivamente tienen razón en el aspecto de contaminación intradomiciliaria que produce la combustión de la parafina, pero las estufas a parafina ya no son las mismas de antes y contaminan bastante menos, además en la calefacción de los hogares la fuente principal es la parafina y -esto lo vemos en terreno, además de mi labor como médico y con visitas domiciliarias a adulto mayores uno observa que la parafina es el combustible más usado para calefaccionar los hogares, por eso nos atrevemos a plantear un apoyo en ese sentido a esas familias- dice.

- **Concejala señorita Tapia Gómez.**

- Señala que realizaron una presentación en Contraloría por el Servicio de Mantención y la Reparación de la Piscina Municipal, que en el Oficio E N°203999/2022 se informa por la municipalidad de Cerrillos que se dio inicio del procedimiento disciplinario en relación a la situación reclamada por ella, que los plazos ya se encuentran vencidos y consulta si se dio cumplimiento a esto como se indicó y que si no se está cumpliendo, en conformidad del pronunciamiento que realiza Contraloría General de la República, sugiere someter en este concejo, que se pueda fiscalizar este tema y poder solicitarle a Contraloría, sí es que no se ha decretado aún el proceso sumarial en la municipalidad, que pueda llevar este proceso de sumario si es que este municipio se está negando a poder hacer inicio de aquel acto donde se pronuncia el Contralor Regional.

- Indica, respecto al pronunciamiento de Contraloría General de la República sobre reincorporar a la funcionaria Carla Paine y ya en su segundo pronunciamiento la Contraloría pide que se dé cumplimiento al oficio que dio origen a la solicitud de aquella funcionaria, Oficio E N°193621/2022, donde hasta la fecha la municipalidad no está tomando razón del pronunciamiento que genera Contraloría por segunda vez y entiende que la funcionaria no es reincorporada en sus labores y le preocupa que puede ser que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

hayan razones de que no se quiera reincorporar a la funcionaria, pero entiende que el día que se reincorpore hay que hacerle pago de todos sus sueldos que dejó de percibir desde la fecha que se toma la decisión de sacarla de su funciones, lo que también traería una merma al presupuesto municipal entendiendo que se le pagarían sueldos sin que ella estuviera prestando los servicios y es una responsabilidad netamente de la presidenta, por lo que pide en este concejo, darse un pronunciamiento al respecto de estas dos materias, que son pronunciamientos de la Contraloría General de la República y no de ella.

La alcaldesa Lorena Facuse Rojas, señala que, a través de los oficios, los pueden dejar como punto para el próximo concejo y por Decreto N°202/394 se ordena el sumario por el tema de la piscina. Con respecto a doña Carla Paine, señala que se pidió un aumento de plazo a la Contraloría y esta, cuando evacuó la primera respuesta no respondió antes el aumento del plazo solicitado, y que los dos oficios se van a responder por escrito.

- Concejala señora Miranda Carquín.

- Pide a las personas que asisten a la urgencia del Sofía Pincheira, cuando vayan a acompañar a un paciente o a algún usuario, no estacionen los vehículos fuera del portón, porque no dejan la salida a la ambulancia que va de traslado con una urgencia y podría ser vital. Saluda el sensible fallecimiento de la madre de Flor Rojas una integrante del Cosoc, y el sentido pésame para la familia.

La alcaldesa señora Facuse Rojas se une a las palabras de la concejala Miranda con respecto a la pérdida de Flor, consejera del Cosoc de la Sociedad Civil, da sus condolencias para ella y para toda su familia.

- **Concejala señorita Castro Tobar:**

- Consulta cuándo van a dar a conocer los resultados de la auditoría externa que se realizó en nuestro municipio.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, responde que le llegó el informe preliminar y cuando esté listo, durante este mes de mayo, les harán llegar el resultado final, agrega que tiene entendido que están dentro de los plazos de la licitación e instruye a la Dirección Jurídica dar respuesta sobre este tema a la señorita concejala.

Siendo las 17:29 horas se da por terminada la sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA